



2025/1815

15.9.2025

DECISIÓN (UE) 2025/1815 DE LA COMISIÓN

de 12 de septiembre de 2025

**relativa al nombramiento de los miembros y el presidente del Comité de Evaluación del Rendimiento
del Cielo Único Europeo**

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) 2024/2803 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2024, relativo a la realización del Cielo Único Europeo ⁽¹⁾, y en particular su artículo 14,

Vista la Decisión de Ejecución (UE) 2025/635 de la Comisión, de 31 de marzo de 2025, por la que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) 2024/2803 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al Comité de Evaluación del Rendimiento del Cielo Único Europeo ⁽²⁾, y en particular su artículo 1, apartados 1 y 4,

Considerando lo siguiente:

- (1) Mediante el artículo 13 del Reglamento (UE) 2024/2803 se estableció un Comité de Evaluación del Rendimiento consultivo, independiente e imparcial. Su función es asistir a la Comisión en la aplicación de los sistemas de evaluación del rendimiento y de tarificación, así como publicar material guía para apoyar a las autoridades nacionales de supervisión y, previa petición, asistir a dichas autoridades en la aplicación de estos sistemas.
- (2) De conformidad con el artículo 14 del Reglamento (UE) 2024/2803, el Comité de Evaluación del Rendimiento está integrado por siete miembros, incluido su presidente, nombrados a título personal para un período no renovable de cinco años.
- (3) La Comisión publicó una convocatoria de manifestaciones de interés para la selección de los miembros del Comité de Evaluación del Rendimiento el 24 de abril de 2025 ⁽³⁾.
- (4) En el procedimiento de selección se tuvieron en cuenta los requisitos de una representación equilibrada de competencias y conocimientos especializados de todos los ámbitos clave del rendimiento, así como una representación equilibrada de género y origen geográfico.
- (5) El 7 de julio de 2025 se consultó a los Estados miembros sobre la lista de candidatos.
- (6) Procede, por tanto, nombrar a siete miembros del Comité de Evaluación del Rendimiento, incluido su presidente, y establecer una lista de reserva.

DECIDE:

Artículo 1

Las siguientes personas quedan nombradas miembros del Comité de Evaluación del Rendimiento del Cielo Único Europeo, de conformidad con el artículo 1, apartado 1, de la Decisión de Ejecución (UE) 2025/635, para un período de cinco años:

D. Koen Milis, en calidad de presidente

D. Maurizio Castelletti

D.^a Ana Gómez-Pineda Luna

D.^a Catherine Mary Mannion

⁽¹⁾ DO L, 2024/2803, 11.11.2024, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2024/2803/oj>.

⁽²⁾ DO L, 2025/635, 2.4.2025, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec_impl/2025/635/oj.

⁽³⁾ https://eu-single-sky.transport.ec.europa.eu/document/download/90bddb69-387c-4c49-b3fc-c60a2ff258ae_en?filename=Call_for_applications_PRB_2025.pdf [disponible en inglés].

D. Juan José Montero-Pascual

D. Patrick Souchu

D. Joseph Sultana

Artículo 2

De conformidad con el artículo 1, apartado 4, de la Decisión de Ejecución (UE) 2025/635, se establece la siguiente lista de reserva:

D.^a Estelle Malavolti

Artículo 3

El mandato de los miembros nombrados surtirá efecto a partir del 1 de septiembre de 2025.

Hecho en Bruselas, el 12 de septiembre de 2025.

Por la Comisión

Apostolos TZITZIKOSTAS

Miembro de la Comisión
